







ERASMUS+

Oportunidades del programa Erasmus+ para Instituciones que imparten Certificados de Profesionalidad

DE ERASMUS ERASMUS+
30 AÑOS
DE HISTORIA

Madrid, 29 de noviembre 2017









¿Qué se consigue con Erasmus+?







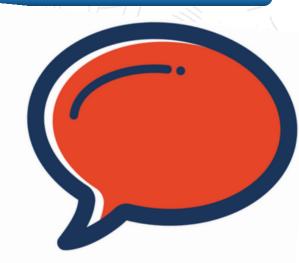




España y Erasmus+ - Formación Profesional







73.100 participantes



De Formación Profesional desde 1987 a 2014.











España y Erasmus+ - Formación Profesional



- Desde 2014, el número de participantes en FP ha aumentado un 60%.
- Más de 8.000 movilidades cada año.









ÍNDICE

- 1. Convocatoria 2018
- 2. Proyectos de movilidad KA102
- 3. Ideas y sugerencias
- 4. Uso de Documentos EUROPASS en

Erasmus+











1. - Convocatoria General 2018



Convocatoria y Guía del Programa 2018

Convocatoria

Convocatoria de propuestas 2018. EAC/A05/2017

Guía del programa Erasmus+ 2018

Guía del Programa en inglés (versión 1: 25/10/2017)

Guía del Programa versión online

Toda la documentación está accesible desde aquí



http://www.sepie.es/convocatoria/index.html



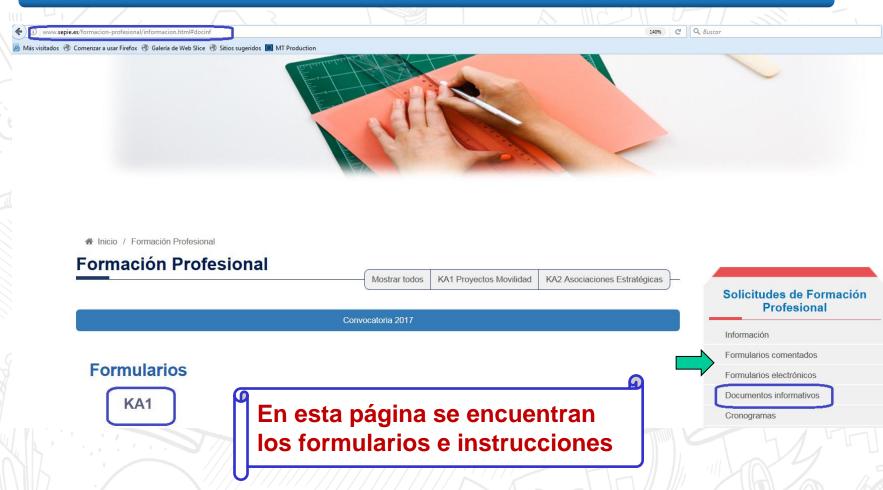








1. - Formularios e instrucciones



http://http://www.sepie.es/formacion-profesional/informacion.html#do









2. - Proyectos de movilidad - KA102 Formación Profesional

Acción clave 1 (KA1):

- Enviar alumnos a prácticas en otro país europeo
- Realizar una actividad de formación
- Impartir docencia
- Recibir a alumnos (como socios de acogida en proyectos financiados por otras Agencias Nacionales)
- Recibir a docentes (subvencionable desde 2016).









2. - Proyectos de movilidad – KA102 Formación Profesional Elegible en Erasmus+

Formación Profesional Básica

FP de Nivel Grado Medio

Certificados de profesionalidad (Formación para el empleo) Nivel 1, 2, 3

Ciclos de Grado Superior NO elegibles en KA102







4.2 Formación Profesional en Sistema Educativo III

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE.

a.)

Prestaciones

Encontrar trabajo

Formación

> Estás en > Personas > Certificados de profesionalidad

www.sepe.es

Buscador de cursos

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Familias profesionales

Guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad para formadores

Suplementos Europass de los certificados de profesionalidad

Teleformación

Certificados de profesionalidad

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Se obtienen a través de dos vías:

- Superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Por otro lado, el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, tiene por objeto introducir las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y al aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa.











Buscador Instituciones con Certificado de Profesionalidad

Realice la búsqueda tenie	endo en cu	para realizar la búsqueda. uenta la formación a la que desea acceder, bien sea identificando el Certificado de Profesionalidad o la Ocupación ilizar la búsqueda por centros de formación, puise la opción 'Buscador de Centros'	
POR ESPECIALIDAD POR OCUPACIÓN PROFESIONAL		Buscar certificados de profesionalidad por selección de ocupación profesional. Filtrar grandes grupos (") Selecciona una opción	
		(*) Selecciona una opción (*) Seleccione la ocupación a través de los menús desplegables. Buscar certificados de profesionalidad por código nacional de ocupación profesional (CNO).	_
		icados de profesionalidad mación para el empleo)	

Buscador de
Certificados de
Profesionalidad
del Servicio de
Empleo Público
Estatal (SEPE)

URL:

https://sede.sepe.gob.es/buscadorcursos/RXBusqInsCursosWebRED/busquedaFormacionAvanzada.do













2. - Proyectos de movilidad - KA102 Solicitantes Admisibles

Organización/es de FP

Educación: Registro Estatal de Centros Docentes

no Universitarios (RCD)

Empleo: Instituciones que imparten Certificados

de Profesionalidad

Buscador SEPE de instituciones:

https://sede.sepe.gob.es/buscadorcursos/RXBusqInsCursosWebRED/busquedaFormacionAvanzada.do























2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto I



Países del programa: 28 países de la UE + Islandia, Liechtenstein, Turquía, Macedonia y Noruega.













2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto II



Mínimo:

1 socio envío y 1 socio de acogida (por flujo)

Organización de FP

Dedicada a

Enseñanza / formación profesional



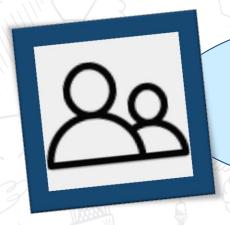








2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto III



Consorcio mínimo:

3 organizaciones de envío de FP del país de origen

Entidades de un Consorcio de FP

Activa en

FP y mercado laboral













2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto IV

Solicitante

Organización de envío

Organización de acogida



Estructura mínima de un proyecto de movilidad

Agentes intermediarios











2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto V

Solicitante: individual o el coordinador de un Consorcio. Firma el convenio de subvención y los informes

Organización de envío: selecciona a sus estudiantes y/o su personal (o personal vinculado) para la movilidad.

Organización de acogida: recibe a los estudiantes y/o personal y les ofrece el programa de actividades pactado.

Intermediario: organización activa en el mercado de trabajo o en los campos de la educación, prácticas y juventud que coopera en el proyecto. Sólo puede ser socio, no coordinador de un consorcio.











2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto VI

España

- . Organización de FP
- . Consorcio (con 3 org. FP)
- . Organización de FP
- . Consorcio (con 3 org. FP)
- . Organización de FP
- . Consorcio (con 3 org. FP)
- . Organización de FP
- . Consorcio (con 3 org. FP)

País de acogida

Socio/s de acogida

(= instituciones donde se realizan las prácticas / periodos formativos/docencia

Centro de FP homólogo / autoridad educativa

Intermediario comercial en destino (consultoras, asociaciones, academias de idiomas....)

Socio/s de acogida

Socio/s de acogida

Centro activo en FP homólogo en destino













2. - Proyectos de movilidad - KA102 Estructura Proyecto VII

España

- . Organización de FP
- . Consorcio (con 3 org. FP)

País de acogida

Las empresas españolas, embajadas o representaciones de España en el extranjero son elegibles si indican la dirección en el país de acogida indicado.











2. - Proyectos de movilidad - KA102 Actividades Elegibles I

Estudiantes o Recién titulados

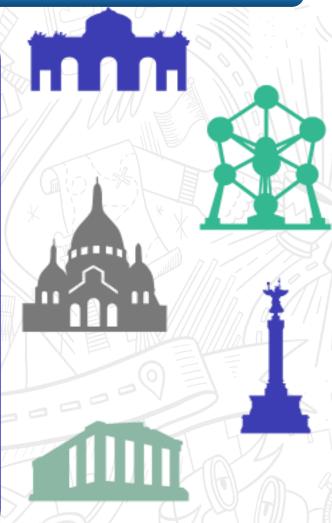
Corta duración

(2 semanas hasta menos de 3 meses)

Larga duración ErasmusPro

de 3 a 12 meses

Visitas preparatorias de hasta 3 días por flujo











2. - Proyectos de movilidad - KA102 **Actividades Elegibles - Alumnos**

¿Dónde?:

- En un centro de trabajo (empresa) para prácticas
- En un centro de formación profesional:
 - Para estudios, con periodo de <u>prácticas</u> en una empresa
 - <u>Para prácticas</u> (debe ser en un entorno laboral)



¿Cuando?:

- **Durante la formación**: periodo de prácticas, periodo de estudios.
- Para estudiantes recién graduados: movilidad dentro del año siguiente a su graduación. No incompatible con el periodo de movilidad anterior.

Duración: desde **2 semana** hasta **12 meses.** De 3 meses hasta 12 son movilidades **EramusPro**, con visitas preparatorias de personal de hasta 3 días hábiles.

OLS: Formación Lingüística mediante OLS o dotación económica. Ha de realizarse antes de la movilidad (al menos comenzarlo)









2. - Proyectos de movilidad - KA102 **Actividades Elegibles II**

Personal (2 días a 2 meses) **Formación**

(observación y prácticas en empresas o centros de FP) No son elegibles: cursos, formaciones estructuradas, seminarios, conferencias, visitas preparatorias...

Docencia (outgoing)

Docencia del personal de los centros de FP solicitantes a centros de FP de otros países del programa

Docencia (incoming)

de personal de empresas de otros países del programa en centros de formación españoles del proyecto











2. - Proyectos de movilidad - KA102 Actividades Elegibles - Personal

¿Dónde?:

- En un centro de trabajo (empresa) para prácticas o periodo de observación o docencia
- En un centro de formación profesional para periodo de observación, prácticas o docencia.



Desde convocatoria 2016 – **expertos de empresa** de otros países del programa pueden venir a impartir docencia a los centros del FP del proyecto.

Duración:

2 días a 2 meses









2. - Proyectos de movilidad - KA102 Actividades Elegibles - Acompañantes



¿Cuándo aplica?:

Si se justifica que hay menores de edad, participantes con discapacidad, estudiantes con pocas oportunidades, en situaciones desfavorecidas o poca experiencia en viajes justificada por situación geográfica, sociocultural, económica (aunque no sean menores ni tengan necesidades especiales)

¿Cuántos?

El número de acompañantes tiene que determinarse de manera pen relación a los colectivos acompañados.

Duración de la actividad:

 No hay mínimo y el máximo será el máximo de la movilidad a la que acompaña.







2. - Proyectos de movilidad – KA102 Partidas presupuestarias (coste unitario)

Estudiantes o Recién titulados

Viaje

Complemento de viaje

Apoyo individual

Apoyo Lingüístico / OLS

(19 días de actividad mínimo)

Apoyo organizativo

Personal

Viaje

Complemento de viaje

Apoyo individual

Apoyo organizativo

Acompañantes

Viaje

Complemento de viaje

Apoyo individual











2. - Proyectos de movilidad – KA102 Partidas presupuestarias (coste real)





Estas contribuciones deberían haberse solicitado y motivado en el formulario de solicitud y resultar concedidas en el presupuesto.









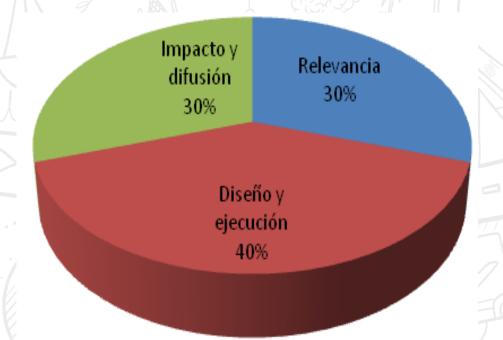


2. - Proyectos de movilidad - KA102 Criterios de Calidad

Evaluación de la calidad – Relevancia (máximo 30 puntos)

Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución (máximo 40 puntos)

Evaluación de la calidad – Impacto (máximo 30 puntos)



Aprobados:

Mínimo 60 puntos en total y 50% de cada criterio











3. - Ideas y sugerencias Aspectos de Mejora I

Análisis de necesidades: claro y bien definido.

Reparto de tareas en las instituciones: detallado

Proceso de selección: establecer convocatoria, criterios y método de selección de participantes.

Proceso de tutorización: establecer un plan de seguimiento claro.

Intermediarios (en origen y destino): si los hay, debe definirse bien cuáles serán sus funciones y tareas en el proyecto y la relación con el/los solicitante/s.











3. - Ideas y sugerencias Aspectos de Mejora II

Presupuesto: Realista, correcto y sin errores.

Difusión: concretar claramente las actividades a realizar, temporización y público objetivo.

Impacto: definir criterios, indicadores e instrumentos para analizar los resultados de forma precisa.

Evaluación y sostenibilidad: con un detalle concreto de cómo evaluar resultados y lograr que el plan tenga continuidad después de finalizar el proyecto.











3. - Ideas y sugerencias Erasmus+ Primeros Pasos (KA1)

- Tener clara la necesidad que se quiere cubrir con el proyecto europeo
- Buscar socios o empresas de acogida en otros países:
 - eTwinning, school Education Gateway, ePale
 - Plataforma de difusión de resultados de Erasmus+
 - Participar en seminarios de contacto (web SEPIE: FP, Escolar, Adultos)
 - Otras aplicaciones: Erasmobility, Erasmusintern, EURES
- Elaborar el proyecto o colaborar con el coordinador en su elaboración
- Leer la guía de Erasmus+
- Primeros pasos técnicos (Documento Información práctica en la web del SEPIE):
 - Alta en EU Login (antes ECAS)
 - Obtención del código PIC en el portal del participante (URF)
 - Subida de información al portal URF











3. - Ideas y sugerencias Aspectos Clave para el éxito de una solicitud KA102

Proyecto adaptado al/los centro/s del proyecto, su personal y tipo de alumnado.

Explicar bien la necesidad del proyecto y el impacto.

Planificación de actividades, reparto de tareas, herramientas, metodología de análisis de resultados, ...

Claridad, definición y concreción. Evitar generalidades y vaguedades. Con objetivos y prioridades del sector educativo.

Justificación de cada apartado de forma completa con coherencia con el/los centro/s

Presupuesto realista, coherente con la parte narrativa y acorde a regulación financiera de la guía del programa.











KA1 – Solicitud, Inicio y Fin de proyectos 2018

De 1 año a

2 años

INICIO

y el 31 de diciembre de 2018

FINALIZACIÓN

Entre 31 de mayo de 2019 y el 30 de diciembre de 2020



Plazo de solicitud:

Hasta el

1 de Febrero 2018

a las 12:00 horas de Bruselas









Fases para la selección – KA1 y KA2

Recepción de	solicitudes	
Elegibilidad		
Evaluación de	la calidad	
Comité de eva	luación	
Validación de	instituciones	
Comprobació	n de doble financiación	
Decisión de c	oncesión de las subvenciones	







¿Qué es Europass?

- Es un expediente compuesto por cinco documentos usados para presentar cualificaciones y competencias adquiridas en experiencias de aprendizaje y en prácticas laborales en otro país de Europa.
- Países participantes: 28 países de la UE + Islandia, Liechtenstein, Turquía, Maledonia y Noruega.









Objetivos

Ayuda a comunicar de manera eficiente cualificaciones y competencias profesionales y personales.





Facilita la movilidad académica y profesional por toda Europa.

Fortalece el vínculo entre la educación, la formación y el mundo laboral.





Fomentar la transparencia de las cualificaciones y las competencias.





¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR MIS DOCUMENTOS EUROPASS?













Sitio Web Europass



www.sepie.es

http://www.sepie.es/iniciativas/europass/index.html









Sitio Web Europass



http://www.sepie.es/iniciativas/europass/index.html

M Inicio / Otros Programas, iniciativas y Proyectos

Otros Programas, iniciativas y Proyectos



Evaluadores y Expertos Externos

Bolsa de expertos independientes para colaborar con el SEPIE en la evaluació descentralizadas del Programa Erasmus+ y de otras iniciativas de su ámbito de ges

Acceso a la información

euro*pass*

Europass

Europass es un dossier de documentos que ayuda a los ciudadanos a comunicar titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida, tanto entre países como



Acceso a la información

Documentación de interés

FAQ

Documentos Europass <



IĈ Currículum Vitae Europass

IĈ Pasaporte de Lenguas Europass

- C Documento de Movilidad Europass
- IĈ→ Suplemento Europass al Título / Certificado
- IĈ→ Cuestionario sobre el uso de los documentos Europass

Jornadas y Eventos

Publicaciones

Interoperabilidad

CV Comparador Europass

Enlaces relacionados

Secciones

Evaluadores y Expertos Externos



Programa Pestalozzi del Consejo de Europa

Sello Europeo de las Lenguas

Portfolio Europeo de las Lenguas

Proyecto de Lenguas del Centro (PLC)

Erasmus Mundus

Grupo Español de Expertos en









Documentos Europass

- Suplemento al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad
- Suplemento al Título Superior
- Documento de Movilidad Europass
- Pasaporte Europeo de las Lenguas
- Currículum Vitae y Pasaporte Europeo de las Competencias



Documento de Movilidad Europass



- Registra los conocimientos y capacidades adquiridos en otros países europeos.
- Para cualquier persona que haya viajado a un país europeo para estudiar o adquirir experiencia laboral.
- Validado por el Centro Nacional Europass.



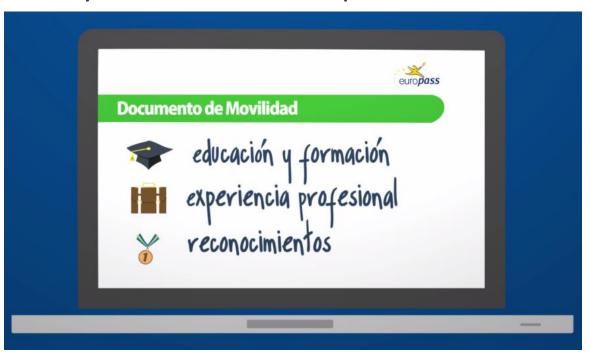




Documento de Movilidad Europass

Cumplimentado por dos organizaciones asociadas: de envío y de acogida.

Al finalizar la experiencia de movilidad, se reflejarán en él las competencias y conocimientos adquiridos.











También en:

http://www.sepie.es/iniciativas/europass/videos.html#contenido

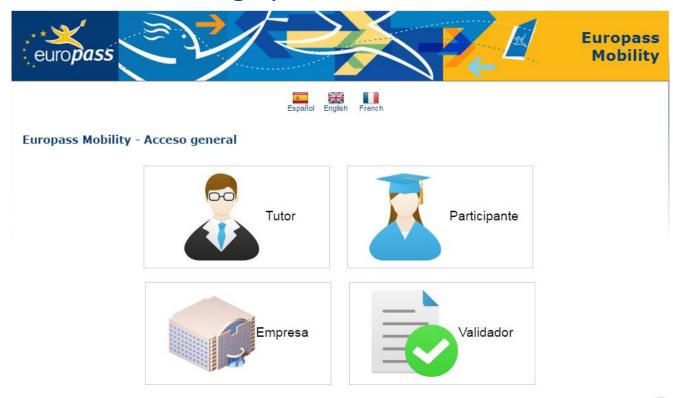






Documento de Movilidad Europass

- Módulo de creación y gestión del documento de movilidad (tutor, participante, validador y empresa)
- Módulo de descarga y consulta de los documentos









PROCEDIMIENTO OBTENCIÓN EUROPASS

- 1. Acceso
- 2. Portal
- 3. Sección TUTOR
- 4. Apartados
- 5. ¿Cómo sé que un documento está validado?
- 6. Descarga de documentos validados







3. SECCIÓN TUTOR



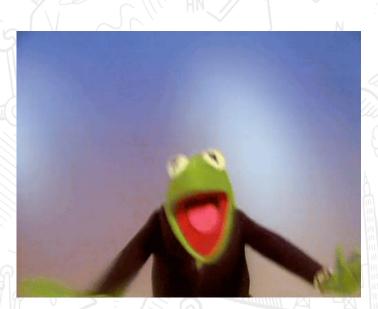












e movilidad.fp@sepie.es

Jornadas de difusión próximamente por toda España.



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN









¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es

www.erasmusplus.gob.es

sepie@sepie.es

f ErasmusPlusSEPIE

@sepiegob

#ErasmusPlusES

@sepie_gob



